

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Conquistador-30-bajos. Teléfono, 27

PRECIOS DE ABONO: España... 1'25; Extranjero (Unión Postal)... 2'50; Ultramar... 2'50; Número suelto... 00'5

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

LA ESPAÑA MODERNA

MAGNIFICA PUBLICACION MENSUAL. La mejor Revista literaria de España. Precios de suscripción: 30 pesetas al año.

ALMANAQUE DE La Ilustración

PARA 1891. Se vende a DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, y en la sucursal en Inca, Rectoría, 12.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR) El resultado en Barcelona. Barcelona 9 a las 2'42 t.—(Recibido con retraso) Según los datos oficiales han triunfado en esta, seis conservadores y dos republicanos.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR) La detención de Palencia. Madrid 9 a las 12'50 t.—(Recibido con retraso) El Gobierno francés renuncia a reclamar la extradición de Mr. Redón, queriendo rendir un tributo de correspondencia a la hidalguía de los palentinos.

Noticias. Madrid 9 a las 1'40 t.—(Recibido con retraso) Hoy se reunirá la ponencia compuesta de los Sros. Sagasta, Carver y Euduyan, con objeto de ultimar su dictamen.

Lo que dice Paco Romero. Madrid 9 a las 2 t.—(Recibido con retraso) En la conferencia que dió Romero Robledo en el Círculo reformista ha declarado que un acto parecido le impulsó a dejar la cartera de Gobernación.

Entomología agrícola

(CONTINUACIÓN)

Al grupo descrito anteriormente le sigue el Amara, constituido por insectos de regulares dimensiones, color oscuro con visos metálicos. Durante mucho tiempo han sido equivocadamente considerados de régimen carnívoro, sin duda por haberse fijado tan solo en las piezas de su aparato bucal, ó bien porque á falta de otros conocimientos, creyeron de buena fé, que como los demás Cárabidos, se nutrían de otros insectos.

Las repetidas observaciones que hemos tenido ocasión de hacer acerca del régimen de vida y costumbres de estos coleópteros, particularmente en estado de domesticidad, y las consultas elevadas á notables entidades entomológicas, nos autorizan sobradamente para afirmar, que las especies de dicho género lejos de ser auxiliares á la agricultura, como se ha dicho por algunos, son por el contrario dañinas á la misma; en efecto su alimento consiste en el jugo que extraen de las partes más tiernas del vegetal, particularmente del parenquima de las hojas á las cuales mastican con singular destreza, dejando los residuos agrupados en forma de pequeñas pelotillas que suelen caer al pié mismo de la

planta, y ocasionando á éstas un trastorno en sus funciones que las más de las veces, acaban con la muerte de las mismas, si los ataques del insecto invasor se repiten con frecuencia. Dos especies tenemos observadas en las Baleares, la Amara trivialis Gyll, de tinte bronceado, que mide ocho milímetros de longitud y la montana Dej. de tamaño y coloración parecida á la anterior.

Sigue al grupo precedente el llamado Zabrus constituido por insectos que á semejanza de los del género Amara han sido también considerados de una manera errónea, como útiles á la agricultura, razón por la cual no fueron explicadas satisfactoriamente las causas que motivaban los destrozos causados en nuestros campos de trigo y avena hasta que se concieron las costumbres y régimen de vida del Zabrus, único autor de tales desperfectos. Recuerdos muy tristes deben conservar aún de tan pernicioso huésped, muchas comarcas de Sajonia y del Rhin, así como las provincias de Hannover, el condado de Bentheim, la Moravia y Hungría.

Análogos á los Amara, se alimentan del jugo de muchas plantas, dando preferencia al de los gramíneas que es su campo de explotación, efectuándolo de una manera tan curiosa como singular; para ello abandonan su morada durante las horas más silenciosas de la noche, trepan á lo largo del tronco hasta alcanzar la espiga, tanteando con sus antenas, órganos del tacto, los granos más tiernos, se agarran fuertemente con sus patitas y dan comienzo á su obra destructora, no cesando en esta faena hasta que les sorprende los primeros albores del nuevo día, que es cuando regresan á sus habituales moradas. Las larvas también son trepadoras, y su astucia supera en mucho á la del insecto perfecto. Es muy difícil sorprender á una de estas larvas cuando está ocupada en su tarea destructora, pues basta la más ligera trepidación, el canto de una ave nocturna, el balido de una oveja, para dejarse caer en el acto de lo más alto de la espiga y en precipitada fuga introducirse en el oyo de su guarida. Para contrarrestar en lo posible el progreso de tan temible destructor, es muy conveniente introducir topos en el terreno infectado, y á falta de estos el medio más económico consiste en esparcir sobre la superficie del terreno, después de la recolección del fruto, una buena capa de los residuos ó cenizas que se extraen de las fábricas de gas y seguidamente arar el campo á la mayor profundidad posible y dejar de sembrar en él la temporada próxima.

No ofrece dificultad saber distinguir el Zabrus de los demás insectos; su cuerpo convexo, sus patas relativamente cortas y la espinilla de las posteriores le dan un aspecto poco gracioso. La única especie que conocemos de las Baleares es la Zabrus piger Dej. mide once milímetros de longitud, color negro lustroso y élitros estriados. A continuación del Zabrus aparece el género Aristus de la tribu Ditomini, constituido por insectos muy parecidos al género Scarites; sus élitros son muy aplanados, redondeados por la base y con estrias; cabeza notablemente voluminosa y la boca bien armada; se alimenta de caracoles y habitan debajo las piedras. Las especies que hemos coleccionado de la fauna Balear, son la Aristus capito Dej. de color negro, de ocho milímetros de longitud y abundan debajo las piedras en toda la isla. La otra especie es la clypeatus Rossi, muy parecida en tamaño y coloración á la anterior.

Sigue al género antecedente el grupo llamado Ditamus caracterizado por tener el cuerpo muy prolongado, cabeza voluminosa y élitros estriados; se alimentan de caracoles y larvas de mariposa. Las especies que hemos estudiado son Ditamus cordatus vr. Balearicus Schauf. de diez y seis milímetros de longitud Calydonius Rossi, de color negro intenso, corselete punteado y algún tanto veloso. El macho va provisto de un cuerno en la cabeza y la tricuspidatus Fab. de menor tamaño que los anteriores, pues solo mide trece milímetros de longitud.

Sigue al anterior el Acinopus perteneciente á la tribu Arpalini, constituido por insectos de forma poco agraciada, cabeza grande, corselete cortado casi en ángulo recto, patas relativamente cortas y de instinto carnívoro, nutriéndose de caracoles y larvas de mariposa. La especie única que hemos podido coleccionar es la Acinopus picipes Oliv. de diez y seis milímetros de longitud, color negro y élitros estriados; habita debajo las piedras y es muy abundante.

(Continuará.)

J. CAPDEBOUT.

Albeniz en Londres

Diferentes veces hemos dado noticia de la patriótica empresa que nuestro excelente amigo sostiene en la capital de la Gran Bretaña.

Dar á conocer la música española artísticamente tratada, no la tonadilla callejera y de orgánillo; poner en su verdadero punto la cultura española tan olvidada y desconocida, es una empresa temeraria y casi heroica.

De la manera brillante como hasta ahora lo ha conseguido, dará razón el artículo que traducimos del Daily Chronicle, acreditadísimo periódico de Londres, correspondiente al 26 del pasado noviembre:

«Para el concierto dado anoche por el Sr. Albeniz en el St. James's Hall, como para el anterior, había sobrados atractivos tanto en la manera de tocar del pianista español que rápidamente se conquista el favor del público inglés como en el anuncio de composiciones suyas y del Sr. Bretón.

Durante varias generaciones se ha creído que España iba á la zaga de los demás pueblos en materia de música, pero después de lo que hemos oído en St. James's Hall, empezamos á dudar de la justicia de esa opinión. Es posible que otras naciones hayan estado obstinada y voluntariamente ciegas y sordas ante los trabajos de los músicos españoles; pero en todo caso los conciertos de Albeniz han demostrado que será juicioso hacer exploraciones en esa dirección.

La concurrencia ha sido numerosa, aunque no ciertamente tanto como merecía el concierto; pero al fin bastante para animar al organizador considerando que es, relativamente hablando, un recién llegado.

El programa contenía piezas para piano con y sin orquesta y obras en que aquel no tomaba parte.

La primera cosa que ha tocado Albeniz ha sido su «Concierto fantástico» que no es, como se hubiera podido suponer, dado el talento ejecutivo del autor una pieza esencialmente escrita para el solista, sino que abraza mucho y es interesante en los detalles de instrumentación. Quizá resulta un poco larga, pero con el autor al piano no podía cansar.

Albeniz es un pianista singularmente dulce y delicado, sin carecer de fuerza cuando es necesario, pero no se muestra ansioso de aprovechar todas las ocasiones que se le presentan de emplearla.

La Reverie—Scherzo (segundo tiempo) es eminentemente melodiosa y juguetona. Los solos fueron: una curiosa Pavana, un alegre Scherzino de la colección titulada «Reves» y el Champagne Vals, todos de su composición.

En la Toccata y Sonata de Scarlatti, la Invitación al Vals de Weber—Iaug, deliciosamente ejecutada y el Andante spianato y Gran Polonesa de Chopin, el pianista ha recibido testimonios de la satisfacción del auditorio.

La orquesta ha interpretado con mucha expresión y cuidado el Idilio y la Serenata de las «Escenas sinfónicas catalanas» de Albeniz, dos movimientos muy agradables y una Rapsodia cubana, fantástica pero no excentrica.

Después del intervalo llegó su vez al Sr. Bretón con dos trozos de su ópera «Los amantes de Teruel» que, según los informes dados por Mr. Joseph Bennett, el primer crítico de Inglaterra, en el programa analítico, encontró para representarse en Madrid gran oposición que la misma Reina Regente consiguió vencer hace tres años y fué recibida después con mucho entusiasmo.

El Preludio, poderoso de instrumentación, es á la vez pintoresco y expresivo y seguramente la mayor parte del público volvería á oírlo con gusto. El Scherzo quizá no sea tan interesante; sin embargo está lleno de animación.

El autor, que dirigió la orquesta fué calorosamente aplaudido al final.

Esperamos que será posible al Sr. Albeniz organizar antes de mucho, contando con el mismo concurso, otra serie de conciertos en los cuales la música española sea el principal atractivo.»

Carta de Madrid

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Todo el interés político de la semana ha estado reconcentrado en la lucha electoral, y ésta no ha respondido, como se esperaba, ni á la actitud de los jefes de las diversas agrupaciones, ni á los llamamientos de los comités, ni á lo que más confianza infundía, al entusiasmo que había de despertar el planteamiento de la nueva ley, que casi universaliza el voto.

Si este primer ensayo no ha despertado mayores energías ni movido más poderosas voluntades resultará poco menos que inútil el trabajo de los que escribieron la ley con la esperanza de formar una opinión inteligente que llevara á los distintos organismos del país la savia de todas las ideas, y el sacrificio de los que, conociendo

mejor á los pueblos, desearaban de que, dando de un golpe tan amplio derecho, se constituyera un verdadero cuerpo electoral sano y robusto, como todos los partidos lo desean.

Esta desanimación, por todos los partidos reconocida, demuestra que no son las leyes políticas las que hoy arrastran á los ciudadanos en la defensa de sus derechos. Una ley económica que mejorase el estado de la agricultura, las relaciones del patrono y del trabajador, las condiciones en que viven nuestros industriales, la decadencia de nuestra marina mercante, la explotación de nuestras minas y que á la par favoreciese la construcción de nuevas vías terrestres para estrechar distancias y facilitar el cambio de productos, de fijo que habría condensado más masa de opinión que el voto concedido á la multitud de electores que ahora no han hecho uso de él.

En su derrota le queda al Gobierno el consuelo de haber hecho unas elecciones verdaderamente imparciales, sin coacción ni abusos de los llamados de primero magnitud. Sin embargo, hay quien sostiene que ha faltado á la sinceridad electoral echando al elemento oficial á las urnas.

En los centros oficiales tomaban con resignación la derrota y se consolaban con el resultado de las provincias que parece les es más satisfactorio.

La verdad es que sería grave error equiparar unas elecciones como las de ayer de carácter administrativo y local más bien que políticas y á más de eso parciales, con las elecciones de diputados á Cortes que han de seguir á aquellas con no muy largo intervalo. Hay entre ambas notables diferencias que á primera vista se advierten, por lo que no es preciso insistir en ellas, no pudiendo apreciarse todos los caracteres con que el sufragio universal va á aparecer funcionando normalmente bajo la Monarquía sino cuando haya de responder á cuestiones de índole general, como las que en las elecciones para un nuevo Parlamento se le someten.

De nuevo vuelve á ponerse ahora sobre el tapete el debatido problema de la empleomanía. Se declama contra este organismo á nombre del contribuyente sin fijarse los declamadores en que ese contribuyente es quien más se aprovecha del presupuesto.

El sueldo del empleado es una carga para el país, pero al país pertenece, de la nación vive, la familia favorecida con la credencial dada á uno ó á varios de sus individuos. La suma que esos empleos representan no sale del territorio nacional; en él se queda por lo común.

De la misma manera que se declama contra la excesiva afición á los empleos, se truena contra los políticos, como si el no serlo fuera una condición excelsa que colocara á unos españoles en la cumbre de la sublimidad y arrojera á otros, á los que á la política se dedican al abismo de las ignominias.

Mas parando un poco la atención en el modo de ser de nuestra sociedad, pronto se nota la abundancia de políticos indiscretos, más perjudiciales al país que los declarados.

No el político de convicciones, no el diplomático, no el representante del país, no el escritor, sino el que teniendo derecho electoral lo vende, negocia, cambia por favores, traduce en credenciales y se impone con él para sus fines, es el que merece acres censuras y este mal no es hijo de la política en cuanto la política sea el arte de gobernar sino del rebajamiento á que nos han traído largos años de despotismo, del descenso de las costumbres públicas, de la miseria legada por los autores de las guerras civiles, de la falta de libertad para que se desarrollen los gérmenes de la riqueza nacional y de alguna causa más que la política elevada tiene que destruir.

A. PALMA ESCOBAR

d de Diciembre de 1890

El Candidato

Ayer

El Sr. de Caobilla, candidato adicto, se dirige al ministerio, después de besar á Manolin, su retoño, que lo llena de baba el cuello del gaban.

—Ya verás, ya verás cuando sea diputado provincial, cómo te llevo conmigo al palco de los toros y á las sesiones y á visitar el Hospicio.

—Oye, Próspero—grita la futura diputada desde lo alto de la escalera,—por dinero no lo dejes. A tí te conviene mucho la diputación. Está ya una cansada de vivir en el oscuratismo.

(1) Esto dice el corresponsal. Sin embargo conocemos noticias que lo contradicen.

Caobilla llega al ministerio y se hace anunciar en clase de candidato *adiplo*, como dice él.

—¿Con que está Vd. dispuesto á luchar?—le preguntó el burócrata.

—Como un leon, D. Francisco, como un leon *écuyer*.

—Bravo! Debe Vd. citar á los electores y arreglarlos. ¿Es Vd. hombre de palabra?

—Por tal me tengo. Jamás me he vuelto atrás.

—No digo eso. ¿Sabe Vd. pronunciar discursos?

—Diré á Vd., en Covarrubias el año pasado tuve que hablar á los contribuyentes, que se negaban á elegir á un cuñado mio para depositario del Ayuntamiento, y gusté bastante. También cuando la revolución de Setiembre hablé contra el matrimonio civil subido encima de una finaja, solo que entonces...

—¿Qué?

—¡Nada! que me tiraron una sandía á la cabeza.

—Vaya, no se descuide Vd.

—Descuidarme? Ahora mismo voy á conferenciar con varios electores. Adios, D. Francisco, lo quiero á Vd. más que si fuera mi esposa...

Caobilla reúne á sus electores en el comedor de su casa. La esposa de Caobilla ha mandado comprar azucarillos y polvorones para obsequiar á los hombres de buena voluntad que amen las ideas conservadoras.

A las ocho comienza á llegar el grueso de las fuerzas ministeriales, y se hace preciso abrir el cuarto de la criada, limitrofe al comedor, para que vayan acomodándose los rezagados.

Caobilla, lleno de satisfacción, pronuncia un elocuente discurso, del cual extractamos lo siguiente:

«No voy á hacer promesas vanas; si me votais á mí habreis votado á un hombre modesto, sin pretensiones. Aquí tenéis mi casa, donde se respira humildad y honradez. Mi señora está en este momento fregando la leña, porque tenemos á la criada con la tos ferina; todo es aquí cariño y amabilidad... Soy conservador desde niño; en fin, el que quiera tomar algo ahí tiene polvorones, y el elector que necesite uno ó medio el día de mañana, ya sabe que aquí estoy yo; lo mismo que si quiera algún billete para la corrida de Beneficencia cuando yo sea diputado, que se lo daré por su precio y sin interesarme tanto así. He dicho.»

Los electores felicitan al orador y se lanzan sobre los polvorones. Después se retiran alegremente por el foro.

Caobilla los ve desaparecer y dirigiéndose á la futura diputada, le dice:

—Ya lo estás viendo, Nicanora. Todos, como un solo hombre, apoyan mi candidatura... ¿Se han comido todos los bollos?... Por supuesto, hay persona de estas que me daría la sangre de sus venas... Mira, mira como sudo... Cuando tengo que improvisar me empapo todo; lo mismo me pasó en Covarrubias... ¿Ha quedado algún polvoron? Pues dámele.

El candidato se mete en la cama pensando en las venturas del poder.

Su amante esposa no cesa de decirle:

—Próspero, á ver si te quedas dormido hombre. Desde que andas en eso de la Diputación no piensas en otra cosa.

—¿A lo cual contesta él?

—Es que parece que no, pero tú no sabes el escarabajo que se siente cuando uno es candidato *adiplo*...

Hoy

Caobilla penetra en el Circulo conservador sudando tinta.

Pide un vaso de cerveza, y se lo bebe sin saber lo que hace.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 47

JORGE OHNET

LISE FLEURON

(Novela traducida por D. José de Olave y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

Luego que llegó á la plaza de Vendôme, torció á la izquierda, y entró en el Circulo. Subió la escalera de baranda de hierro forjado, pasó delante de los lacayos respetuosamente inclinados, atravesó la sala de billar, y penetró en el gran salon de molduras blancas realizadas por filetes de oro, de remates de puertas ennegrecidos por el tiempo, cuyas ventanas dan á la plaza en frente de la columna.

Siete ó ocho asiduos, agrupados delante de la chimenea, conversaban con animación. Uno de ellos tenía en la mano un periódico, del cual leía un párrafo á los que le rodeaban. Y todo eran comentarios, exclamaciones, risotadas.

La aparición de Juan pareció helar la palabra en todos los labios. Sus camaradas le dieron silenciosamente la mano, y después de cambiar una mirada entre sí, se dispersaron, entrando unos en el saloncito de juego y otros en el salón de correspondencia. Juan, sorprendido, no vió enfrente de sí mas que á n mozo grueso, Verne-

Después se pone á rasearse la nariz con una cucharilla, lo cual revela la perturbacion de su espíritu.

—¡Hombre! ¿Usted por aquí?—le dice un con socio.—¿Como va la elección?

—Bien. Hasta las dos y media habían votado mi candidatura más de trece personas.

—¡Caramba!

—Y aun falta todo el elemento oficial. He venido á refrescar aquí, porque tengo la sangre hecha en grudo.

—¡Oh! Ahora comenzará Vd. á saber lo que es la vida pública. Da muchos quebraderos de cabeza.

—¡Quite Vd. por Dios! Llevo gastados más de catorce duros.

—Se lo creo á Vd.

—Y el día del escrutinio pienso llevar á mis electores á la fonda.

—Es natural!

—Ea, abur. Voy seguir visitando á todos los colegios, porque hay que estar en todo.

—Que sea enhorabuena, Sr. Caobilla.

—Estimando.

Mañana

—¡Nicanora!

—¡Próspero!

—Me han partido por el eje!

—Habla.

—Has de saber...

—¿Qué?

—Que ya no soy nada.

—¿Te han derrotado?

—¡Completamente.

—¿Y para eso hemos gastado catorce duros?

—¡¡¡!!!

Caobilla se deja caer en el sofá, arrancándose varios pelos, en el colmo de la desesperación.

LUIS TABOADA.

Los derechos de exportación

Varios industriales españoles han dirigido una solicitud al Gobierno para que imponga determinado impuesto de exportación al corcho. Este artículo será acaso uno de los pocos que puedan ser gravados en su exportación con ventaja para el interés nacional. Constituye el producto un verdadero monopolio natural, y por éste podemos hacernos fuertes con el derecho de exportación en los mercados extranjeros; pero, aparte este producto y algún otro excepcional, no conviene favorecer la tendencia de la imposición de derechos á los artículos que han de ser exportados, porque, en el estado actual del mundo económico, es regla justificada por la experiencia que corresponde ó sigue la disminución de la venta á la elevación de los productos.

¿Qué sucedería si tuvieran análoga pretensión á los industriales y comerciantes en corcho los que trafican con la sal? Qui no se exportaría ni un grano; el producto es abundante, ha de venderse á precio reducido para facilitar su salida, y si se recargara no conseguiríamos sino lo que se hace en algunos puertos, que proveen de sal á los buques solamente para que sirva para lastre. La tendencia de la época, impuesta por exigencias económicas, es facilitar la exportación protegiéndola, y en este punto la protección es abaratar los productos nacionales que han de venderse en los mercados extranjeros, pues en éstos hay artículos idénticos ó similares que los consumidores pueden adquirir á poca costa. Los alemanes, muy prácticos, se asocian para vender sus productos con mayor baratura en el extranjero que en su país. Esto equivale á las primas de exportación que en otros pueblos se establecen, precisamente para proteger los artículos nacionales.

La conducta de la Autoridad gubernativa de la ciudad del Betis es digna de ser imitada.

—Ha sido preso por la Guardia Civil, en el término de Casavieja (Ávila), el criminal apodado *Novillero*, que se fugó en el pasado Noviembre de la cárcel de Arenas de San Pedro.

La captura ha sido hecha por el cabo de la Guardia Civil Demetrio García Sáez.

—La *Union Mercantil*, de Málaga, tiene noticia de que en muchos pueblos de esa provincia el hambre empieza á causar estragos.

presentaciones de *La Duquesa* no había cubierto los gastos, é insinuaba que Rombaud, calculador hábil, perdiendo en cada una de esas noches, pensaba resarcirse con la cantidad. Y concluía diciendo: «Esta victoria es una victoria á lo Pirro. Con otra centena como esta, todo habrá se perdido.»

El artículo era un tejido de tonterías, bordado de chistes de boulevard. Juan leyó el artículo encogiéndose de hombros.

—Algún reporter á quien han omitido convidar,—murmuró.

Pero habiendo dicho Verneville: «Lea usted mas abajo, pasó á les *Ecos*, y le saltó á los ojos como vitriolo el siguiente suelto:

«Se habla mucho entre bastidores del naufragio de la virtud de la encantadora señorita Z., la primera dama joven que ha sido este invierno la gran favorita del público. Esa amable niña, á quien se citaba como la última superviviente de las once mil vírgenes, ha dejado caer sus miradas sobre un joven clubista de los mas elegantes, muy lanzado en el mundo de la banca. Se pretende que la Bolsa no ha sido ajena al triunfo de ese feliz mortal. Como quiera que sea, esa conquista será el mas bello *floron* de su corona galante. Una de las camaradas de la señorita Z., la chispeante X., que cultiva con pasión el equívoco, exclamó al saber el accidente: «Esa jovencita Z. es una astutilla; esperaba que las *Brevas* le cayesen maduras en la boca.»

Juan leyó dos veces estas líneas tan estúpidas como malignas, y se encendió en cólera. Las ideas se arremolinaban con gran rapidez en su cerebro, y le pareció que iba el mismo arrastra-

Los vidrios de Gijón, que son excelentes, se venden en el extranjero más baratos que en España. Esto prueba que en algunas partes ya se comprende perfectamente dónde está el mejor medio para abrírnos camino entre los competencias de las industrias que no son de nuestra nación.

Así se facilita la competencia allí donde no hay otro medio de sostenerla. Los arbitristas de los siglos XVI y XVII no lo entendían así; impusieron fuertes derechos de exportación á las lanas para que los extranjeros pagaran sumas de consideración á España, y en efecto cerraron los mercados extranjeros para este producto, al cual no tardaron en hacer la competencia, arruinándole, los idénticos de otros países. Experiencia ya tan lejana merece ser aprovechada.

Lo que decimos de los vidrios de Gijón es aplicable al cobre en España. Tenemos minas que lo producen bueno; pero hay cobre en abundancia en Chile, Africa, Cabo de Buena Esperanza, Inglaterra y los Estados Unidos. Si imponemos al cobre nacional derechos de exportación facilitamos la venta del cobre de los puntos mencionados. Es decir, ejercitamos el sistema proteccionista para los demás, y nos inferimos daño á sabiendas. Aparte que en alguna parte de España el cobre es de ley baja, y si á este cobre se le imponen derechos de exportación no tiene salida, no tiene venta, y quedan arruinados los industriales que lo explotan y en la pobreza millares de obreros que de las operaciones del cobre viven. Sería una protección muy decisiva, pero para los extranjeros. Y combatir nuestra producción y lastimar las industrias nacionales puede ser tarea de los extraños, más fuera suicidio en nuestros Gobiernos y en nuestras Cámaras, que no es de esperar sean una excepción en la tendencia general opuesta á la imposición de derechos de exportación.

NOTICIAS

De las Provincias

El gobernador de Sevilla ha dirigido al Gobierno el siguiente telegrama:

«Hoy se han pagado las 1.196 pesetas 53 céntimos, único descubierta que quedaba por obligaciones de primera enseñanza devengadas en el año económico de 1889 á 90.

No se debe nada ni por los Ayuntamientos ni por la Diputación Provincial, que ha pagado el aumento gradual de sueldo á su vencimiento.

Del primer trimestre de 1890 á 91 se deben únicamente 25.000 pesetas, porque en algunos pueblos no se han cobrado las contribuciones por dificultades para la aprobación de los reparatos.

Muchos de los Ayuntamientos tienen ingresado ya en caja de primera enseñanza el importe necesario para pagar el segundo trimestre, y me propongo que antes de Navidad queden pagadas la mayoría de las escuelas de lo devengado hasta fin del actual mes.

Sevilla 2 de Diciembre de 1890.—El gobernador, Antonio de Aranda.»

La conducta de la Autoridad gubernativa de la ciudad del Betis es digna de ser imitada.

—Ha sido preso por la Guardia Civil, en el término de Casavieja (Ávila), el criminal apodado *Novillero*, que se fugó en el pasado Noviembre de la cárcel de Arenas de San Pedro.

La captura ha sido hecha por el cabo de la Guardia Civil Demetrio García Sáez.

—La *Union Mercantil*, de Málaga, tiene noticia de que en muchos pueblos de esa provincia el hambre empieza á causar estragos.

Multitud de personas se acercan á las cortijadas pidiendo un pedazo de pan para no morir de inanición.

Estas caravanas del hambre, estas peregrinaciones de la miseria, impresionan extraordinariamente á los colonos.

A consecuencia de lo excesivos frios ha tenido que suspenderse en algunos puntos la recolección de la aceituna.

—Por rivalidades amorosas han reñido en Linares dos muchachas.

Las dos hembras se disputaban el buen querer de un *barbian*, y como quiera que este no obtase por una sola de ellas tuvieron á bien desafiarse.

Provista cada una de su correspondiente faja y terciados los mantones, se acometieron en términos de resultar ambas heridas.

La menor, que tiene catorce Añiles, fué gravemente herida en un brazo.

De Madrid

La Real Academia de Jurisprudencia ha tomado un acuerdo de verdadera importancia, que es formular y discutir un proyecto de Código penal; á este fin se ha nombrado una comisión presidida por D. Rafael Andrae y compuesta de los Sres. Perez y Oliva, Muñoz y Rivero (D. Mariano), Maluquer y Salvador (D. José), Fernández de Ibarra (D. Enrique), Borres y Romero (D. Javier), Silvela (D. Eugenio) y Llanos y Torriglia.

Se ha dado lectura de los cuatro primeros títulos del proyecto, que alcanzan hasta el tratado de penas, habiendo sido ponentes los señores Ibarra y Silvela.

Tenemos entendido que la discusión fué animadísima porque el debate es de oportunidad en cuanto que el ministro de Gracia y Justicia trabaja actualmente en la reforma de nuestras leyes penales y porque, según se nos ha dicho, serán invitados á intervenir en la discusión distinguidas personalidades de la cátedra, el foro la magistratura.

—Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se ensayen en nuestro ejército los servicios de los velocipedistas, y á efecto, se ha encargado de esta experiencia el batallón de ferrocarriles, en el cual se constituirá una sección compuesta de un capitán, un teniente, un sargento, un cabo y quince soldados de los que reúnan condiciones á propósito, empezando á la mayor brevedad la instrucción adecuada al caso.

Los ensayos durarán seis meses, al cabo de los cuales, y con arreglo al informe dado, se resolverá si conviene la organización definitiva de secciones de velocipedistas en el ejército.

—Se ha levantado á nuestro compañero en la prensa D. Augusto Suarez de Figueroa la suspensión de su cargo de cenajal.

—En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido la comunicación del de Estado manifestando que, habiendo pedido el Gobierno francés en los términos que determinan los tratados vigentes la entrega del súbdito de aquella República, Redon, detenido en Palencia, se expidan las convenientes órdenes á las autoridades de aquella provincia para verificar dicho acto.

Las severas disposiciones del Tratado con Francia imponían al Gobierno de España el triste deber de su cumplimiento, aunque experimentando el dolor más profundo por las circunstancias especiales que ha revestido este caso y por el interés generoso y humanitario en favor de Redon de la opinión pública en nuestro país. Lícito es esperar de la piedad del Gobierno francés que dulcificará en cuanto sea posible la situación de este desgraciado.

—Dice *El Imparcial* que se halla enfermo de algún cuidado el señor marqués de Barzanallana,

do en el torbellino. Sentía en sus oídos un zubi-do confuso, y se le humedecieron las manos. Fijos sus ojos en el periódico, lo miraba sin verlo, pensando en la pobre Lise, tan cobarde-mente insultada por un miserable que entregaba al escarnio de un público imbecil la castidad ultrajada de la debil y dulce niña. Permaneció insensible á la ofensa personal que á él se le hacia, y sólo sufrió por Lise. Sublevóse su probidad nativa y se acusó de lo que sucedía. Subieronle á los ojos las lágrimas, y dió un grito de rabia tan furioso, que Verneville retrocedió espantado.

—Doy á V. gracias, Verneville, por haberse conducido con migo como un caballero y como un verdadero amigo. Ahora tenga la bondad de informarme por completo, si le es posible. ¿Cuándo han traído aquí ese periódico?

—Haca muy poco, bajo una faja. El Circulo está abonado.

—¿Entonces ninguno de esos señores ha contribuido á esparcir esa calumnia?

—¡Oh, querido amigo! (exclamó Verneville): no ha habido más que un grito, y ese de viva censura. Sabe V. lo mucho que aquí se le quiere... A la verdad no ha faltado alguna broma. Ha habido camaradas que decian: «¡Vaya con el diablo de Brives!»; ¡Miren el don Juan!» Pero en cuanto al artículo, se ha juzgado indigno, y todo el mundo estará con V.... Por lo demás, la pequeña Lise es encantadora... ¡Pero muy encantadora.

Y Verneville, excitado para la curiosidad se fué acercando, y casi estuvo á punto de dar con el codo á Juan, y decirle:

La noticia no es cierta, por fortuna. El señor marqués sólo está un poco constipado.

—Por Real orden del día 4 se concede, como en los años anteriores, la licencia de Pascua á los jefes y oficiales de todos los Cuerpos y dependencias de Guerra en el número que se juzque indispensable para que no se resienta el servicio ni resulte excesivamente retardado para los que no la utilicen.

Se hace extensiva también la licencia á los sargentos de los Cuerpos, en número de uno por batallón ó Cuerpo montado, por orden de conducta observada y de antigüedad sucesivamente.

Pedirá empezarse á hacer uso de la licencia desde el 20 del actual.

—Ha sido nombrado vocal de la Asamblea internacional de la Asociación de la Cruz Roja nuestro compañero en la prensa Sr. Mestre y Martínez, quien anteriormente había sido agraciado con la medalla de oro y placa de dicha Asociación, por los servicios prestados á la misma.

—El cónsul de España en New-Castle, don José Alcalá Galiano, ha sido destinado á prestar sus servicios en el Ministerio de Estado; durante su ausencia desempeñará dicho cargo el vicecónsul de España en Saint-Nazaire, D. Arturo Satorres.

Ha llegado á Madrid, á disposición del señor ministro de Estado, el señor D. Eduardo Toda.

—Un colega de la mañana publica interesantes datos que le ha comunicado un suscriptor, relacionados con la personalidad de Tomás Badosa, acusado por Fructuoso Heras Sanz de la muerte de los niños del Canal.

Dice que el delator de Badosa, Fructuoso Heras, ó al menos un individuo de idéntico nombre y apellidos, ha estado procesado en el juzgado de Colmenar Viejo por los delitos de hurto y estafa, si mal no recuerda, y lo fué también por un juzgado de Madrid por lesiones ó hurto; dicho individuo es del inmediato pueblo de Hortaleza á Fuencarral y no de Sevilla, como en un principio se dijo.

Fructuoso Heras Sanz ha vagado por estos pueblos y en ellos tuvieron lugar los hechos que motivaron su procesamiento y por los que extinguió condena.

La escribanía de Colmenar en la que se instruyeron dichas causas, fué la de D. Miguel Guardiola.

Las fechas de las causas ó de alguna de ellas al menos, debe seguramente coincidir con la del asesinato de los infelices niños, que ocurrió en 1884.

Ahora bien, continúa el suscriptor de *El País*: «Si el Fructuoso Heras Sanz á que me refiero, es el mismo que figura como delator de Badosa, y sentado como principio que es natural de Hortaleza ó Fuencarral, ¿no será fácil que posea el secreto y le sean conocidos los autores del asesinato ocurrido en punto próximo al que vivió, y el tal Badosa sea un instrumento buscado para despistar la justicia?»

—Según la Real orden publicada en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, la guerrera levita que hoy usan todos los individuos de tropa de las baterías á caballo se hace extensiva á los de igual clase de los regimientos de Artillería divisionarios y de Cuerpo de Ejército, los cuales usarán como prenda de abrigo la esclavina hoy reglamentaria para las plazas montadas.

Los ingenieros llevarán como prenda de abrigo una polliza con cuello y mangas de astracán y alamacas negras, sable de cadenilla, y la guerrera semejante á la que se usa ahora en la Academia General Militar.

La levita seguirá usándose para gala, media gala y actos sociales que la requieran.

De las Islas

La semana en Pollensa

Ya que el Sr. Alcalde ha tenido la amabilidad de atender nuestros ruegos respecto al alumbrado público, le suplicamos igualmente que no persista que en la plaza de abastos pongan cerdos, gallinas y otros animales para que aprovechen las hojas de coles y demás restos que dejan los vendedores, como está sucediendo cada día.

—También creemos de suma necesidad se pongan algunas de las piedras que sirven de pasadoras en el torrente de San Jorge, á fin de que queden lo mas iguales posible. Del modo que están ahora, tienen que ir con muchísimo cuidado el que se vea en la necesidad de pasar por ellas cuando dicho torrente trae agua.

—Aquí sigue lloviendo casi continuamente desde que pasó el fuerte temporal último.

El día 22 del actual á las once de la mañana se admitirán proposiciones en el Hospital militar de Mahón para el suministro de los artículos siguientes: aceite mineral, id vegetal de 1.^o y de 2.^o, arroz, azúcar, bizcochos, carbon vegetal, chocolate, gallinas, garbanzos, huevos, jabón comun, leche de vaca, leña, manteca, pasta, patatas, pescado, pollos, tocino, velas de esperma, vino comun, id generoso y paja para rellenos.

La Factoría de utensilios de Mahón necesita adquirir harina flor, cebada, sal, leña en rama y paja de trigo; y ha señalado el 18 de corriente á las diez de la mañana para admitir proposiciones.

El mismo día á las once de la mañana la Factoría de subsistencias de dicha plaza admitirá proposiciones para adquirir aceite de 2.^o, carbón, petróleo, ceniza, leña y paja de cebada.

En la noche del lunes último, fué puesto á disposición del juez municipal de la villa de Petra, un joven de diez y seis años, vecino de la misma, como presunto autor de un hurto de dos conejos.

De la Capital

Desde el domingo próximo, en la sociedad «El Recreo Forense» conocida más vulgarmente por can Mosca, situada en el Molinar de levants, las academias de baile que en lo sucesivo se celebrén, empezarán á las cuatro y media de la tarde en vez de las seis como hasta ahora.

Después del día lluvioso y cariacontecido que hizo anteayer, sucedió hermoso y radiante el de ayer, hasta las doce de la mañana, hora en la cual se descompuso y resultó como el anterior.

Durante el pasado mes de Noviembre en el Peso del Carbón y Algarrobos se presentaron á la comprobación 10.310 kilogramos de aquel combustible, produciendo los derechos 20 pesetas 62 céntimos para el arrendatario.

El día 29 del pasado Noviembre, de dentro de una relojera que había en un aposento del predio cas Sastre, del término de esta ciudad, fué sustraído un reloj de plata con una cadena del mismo metal.

La guardia civil del puesto de Sta. María detuvo al autor de la sustracción que confeso y convicto fué entregado á la autoridad judicial correspondiente.

En el Gobierno Militar de esta plaza se ha recibido el nombramiento de oficial de quinta clase de administración civil y destinado al gobierno de la provincia de Teruel á favor de don Luis Luengo, que en la actualidad desempeña el cargo de escribiente en la sección de Fomento del de estas islas.

El lunes salió para Mahón el magistrado de esta Audiencia Sr. Zabala para presidir el escrutinio que debe verificarse en aquella capital del distrito electoral para diputados provinciales.

Empieza á animarse la concurrencia de vendedores á la plaza de abastos de esta ciudad, con motivo de aproximarse la feria de Sto. Tomás, la cual, á juzgar por este síntoma suponemos que estará más animada que el año pasado.

Ayer llegaron á este puerto los vapores *Unión* é *Islaño*; el primero procedente de Ibiza y Alicante y el segundo de Barcelona.

En este último vino todo el personal de la compañía lírico-dramática que ha de dar veinte representaciones de ópera italiana en el Teatro Principal.

Aprovechando la bonanza que había en la mar ayer tarde, salieron muchísimas embarcaciones menores á la pesca de calamares.

En la mañana de hoy han contraído matrimonio en la Catedral, nuestro estimado amigo D. José Serra y Ferragut con la Srta. D.^o Juana Aleina y Henales, siendo testigos el excelentísimo Sr. D. Antonio Socies y de Yzco General de División de Artillería y el Sr. D. Tomás Henales.

Deseamos á los recién casados que hallen la felicidad completa en su nuevo estado.

Pasado mañana sábado á las doce del día en el local que ocupa la Liga Agraria, plaza de la Libertad número 20, se verificará la anunciada reunión de los socios de la misma y de las demás personas que se interesasen por el fomento y prosperidad de la agricultura, para tratar de la conversión de dicha Liga en «Cámara Agrícola» y adaptar el actual reglamento de aquella á las necesidades de la nueva sociedad.

Hemos merecido la honra de ser invitados para asistir á dicha reunión por la Junta Directiva, distinción que apreciamos en cuanto vale.

En algunas de nuestras calles se ha recogido estos días el barro, dejándolo empero arrimado á las aceras en montones, que á consecuencia del tránsito y favorecidos por la lluvia han vuelto á esparramarse.

Ya repuesto el vaporcito *Cabrera* de la avería que sufrió la semana pasada en su venida á este puerto, saldrá hoy de nuevo para su destino, llevando á bordo buen número de sarmientos para sembrar la viña cuyas zanjías han sido ya abiertas y continúan abriendose por los braceros.

El día quince del corriente mes se procederá á la subasta, en la Dirección del Penal de esta provincia de 103 kilogramos de trapo viejo de lana; 25 idem de algodón; 60 idem de desecho de borceguinos y 50 de alpargatas viejas.

Boletín Judicial

El Juzgado de primera instancia del Distrito de la Catedral ha señalado el día 30 del corriente á los doce de la mañana para proceder á la subasta y remate de una porción de tierra con higueral y casa rústica en ella construida, situada en el cuartel cuarto n.º 152 del termino de la villa de Campos, de extensión de seis cuartadas, sin tipo fijo.

A las doce de la mañana de hoy se verá en juicio oral y publico ante la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia, la causa sobre hurto instruida en el Juzgado del Distrito de la Catedral contra Miguel Vaquer

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 5 de Diciembre:

Gobernación.—Real decreto autorizando varias transferencias de crédito.

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto.

—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Palma á D. Mariano Blanco Trigueros

La del día 6:

Fomento.—Real decreto promoviendo á inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes á D. Francisco de Paula Portuondo, ingeniero jefe de primera clase.

—Reales decretos aprobatorios de varios proyectos referentes á carreteras.

Ultramar.—Reales decretos declarando cesante al interventor general de Filipinas señor Cabañas, y nombrando para esta vacante á don Luis de la Torre y Villanueva, gobernador que es de Pampanga; para este puesto á D. José Ignacio Chacón; declarando cesante á D. Eduardo Carvajal, gobernador de Zumbales, nombrando para este destino á D. Blas Gratal, electo de Nueva Vizcaya; para este cargo á D. Angel Barcarán; declarando cesante á D. Antonio Bonafox, gobernador de la Isabela de Luzón, y nombrando para esa vacante á D. Vicente Soliveros.

—Nombrando abogado fiscal de la Audiencia de la Habana á D. Ambrosio Valiente, juez de primera instancia de Puerto Rico.

Idem magistrado de la Audiencia territorial de Cebú á D. Fermín Verdier, abogado fiscal de la de la Habana.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Constituyendo un estorbo para la cómoda circulación, las arquetas de percepción de agua que los particulares tienen construidas sobre el afirmado de las calles de esta capital, á causa de las continuas roturas que sufren los anillos de piedra caliza que las cubren y el constante desnivel en que se encuentran con respecto al piso de la vía pública, este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 del pasado Noviembre acordó que dichas arquetas se construyan sobre las aceras, por los respectivos interesados. Lo que se hace público á fin de que dentro el plazo improrrogable de un mes, se cumplimiento dicha disposición por todos los propietarios á quienes afecta, previo aviso á esta Alcaldía y bajo la inmediata inspección del Arquitecto municipal, con apercibimiento en su defecto de proceder á lo que haya lugar en perjuicio de los morosos.

Palma 5 de Diciembre de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Srio.

Sociedades y Corporaciones

Liga agraria mallorquina

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca Asamblea general extraordinaria para el sábado 13 del corriente á las doce de la mañana en el domicilio de la Sociedad, plaza de la Libertad, número 20, con objeto de tratar de la conversión de ésta en Cámara agrícola oficialmente organizada, á fin de obtener los beneficios que el reciente Real Decreto concede á las mismas, incluso el de formar colegio electoral especial para el nombramiento de diputados. Y en la seguridad de que los señores socios, propietarios, agricultores y demas personas amantes del país comprenderán la importancia del asunto se les suplica, que, sean cuales fueren sus opiniones políticas, se sirvan concurrir á dicha Asamblea.

Palma 5 de Diciembre de 1890.—P. A. de la J. D.—El presidente, Fausto Gual de Torrella.—El Srio., Gabriel Fuster.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Concluye en San Nicolás: exposición á las seis y media, y á las diez la misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anochecer trisagio, procesión, Te-Deum y la reserva.

Otras funciones

En Santa Cruz, al anochecer el ejercicio del Corazón de Jesús.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

Pasatiempos

En casa de un cura de pueblo.
—Señor cura—le dice el ama—se le ha caído á usted un botón de la sotana; ¿quiere usted darme otro?

—Ahora no lo tengo—le responde el cura;—pero aguardate á que pasen el cepillo por la iglesia, que siempre viene alguno dentro.

Gedeón va al teatro y se duerme en la butaca.

Al cabo de una hora le despierta la voz de un actor, que grita en las tablas:

—¡Oh, cielos! ¡Dos días hace que estamos aquí!

—¡Jesús! —exclama Gedeón, levantándose precipitadamente.—¡Y yo que le dije á mi mujer que estaría de vuelta en casa antes de las doce! ¿Cómo podré justificar una ausencia tan larga?

El maestro explica á sus discípulos los reinos de la naturaleza.

Después pregunta á uno de ellos.

—Diga usted, Atanasio, ¿á qué reino pertenecen las plantas que hay en el jardín del colegio?

—Pues... al reino de España.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 8.—Varones, uno; hembras, una;

Matrimonios

Día 8.—D. Jaime Balaguer y Roca, con D.^o Maria Juaneña y Frau.

Defunciones

Día 10

Juan Vidal Cañellas, casado, de 65 años, calle de Vallespir, de vejez.

Hospital Civil

Día 10

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, dos; 1 varón y 1 hembra.—Altas, 2 varones.—Defunciones, ninguna.

Registros de puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Enteramente cubierta por densa neblada compuesta de cirrus y nimbos; cerrados los horizontes en todos rumbos; llueve al S. O.

Idem del viento.—Ligera ve. toline del S. O.

Idem de la mar.—Llana, y tersa.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FORNADOS

Día 10

Vapor español *Islaño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. Raimundo Piña, con 23 trip. 50 pas., y efectos. De Barcelona, en 13 horas.

Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 23 trip. 20 pas., y valija. De Alicante é Ibiza, en 10 horas.

Laud español *R. Gina*, de 37 ton., matrícula de Palma, pat. Guillermo Jofre, con 7 trip. y cereales. De Cartagena, en 3 días.

Pallebot español *Paulita*, de 55 ton., matrícula de Palma, cap. D. Antonio Cervera, con 6 trip. y efectos. De Barcelona, en 4 días.

Pallebot español *La Paz*, de 75 ton., matrícula de Palma, pat. Juan Oliver, con 10 trip. y lastre. De Denia, en 3 días.

Bergantin español *Porvenir*, de 127 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Morey, con 6 trip. y lastre. De Denia, en 3 días.

Bergantin goleta español *II hermanos*, de 82 ton., matrícula de Palma, cap. D. Ricardo Alonso, con 3 trip. y sardina. De Puebla Rubi, en 33 días.

DESPACHADOS

Bergantin goleta español *II hermanos*, de 82 ton., matrícula de Palma, cap. D. Ricardo Alonso, con 3 trip. y sardina. Para Liorna.

Masadero

Resos sacrificadas para el abasto público

Día 10

Bueyes, 5.—Toros, 1.—Arneros, 6.—Ov. jas, 12.—Borregos, 1.—Corderos, 81.—Cabras, 1.—Cerdos, 12.—Cerdas, 8

D. JOAQUÍN CASTELLET Y MOLINS

FALLECIÓ EL DÍA 7 DEL ACTUAL
(E. P. D.)

La familia del finado ruega á sus amigos y conocidos á quienes por descuido involuntario no se haya pasado aviso, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 13 del corriente á las ocho de la mañana en la parroquial iglesia de Lluchmayor.

BOLETIN METEOROLOGICO

Barómetro. 764,3 mm.
Termómetro seco 16,2 grados.
Id. húmedo 9,7 id.
Mínima 7,8 id.
Reflector 5,2 id.
Dirección del viento N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas 4,2 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas 0,0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto): 7:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:15 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcúdia.
Para Valencia, Jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, Jueves 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcúdia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, Jueves 10 mañana vía Alcúdia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, Jueves 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, Jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'DINERO' and 'COTIZACIONES'. Includes entries for Crédito Balcar, Cambio Mallorquín, Ferro-carriles de Mallorca, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar table for December 1890, showing days of the week and dates.

Servicio de la Compañía TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Cultivo de árboles frutales EN MACETAS

EL HUERTO EN LOS BALCONES por D. Diego Navarro y Soler
Obra interesante á cuantos deseen obtener árboles en miniatura en patios, corrales, balcones y otros sitios de poco espacio.
Véndese á 3 pesetas. en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la Sucursal en Inca, Rectoría, 12.

Venta de carnes

La mesa del cortante Gabriel Segura (a) Gollat, situada bajo el tinglado de la plaza de Atarazanas ha sido trasladada á la casa junto á la fábrica de tejidos de la misma plaza, donde seguirá expendiéndose carne de buey, cordero y tocino. Todo el día se despacha. 15-5

JARABE VERMÍFUGO DEL DOCTOR MOREY

Preparado con la llamada en mallorquín Herba cuquera d'Artá es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente energético por el iodo que contiene.
Precio de la botella: 1'50 pesetas.
En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador.
En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2, y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

Ungüento de San Lázaro

Cura radicalmente las úlceras, escrófulas, fistulas, heridas de cualquier clase, sabañones, panadizos y el cáncer.

Pomada milagrosa

para la pronta y radical curación de los herpes. De venta en la farmacia del arrabal de Santa Catalina. 10-9

Memoria sobre la Epizoótia

EL GANADO DE CERDA EN LA PROVINCIA DE BALEARES
D. Antonio Bosch y Miralles
Comprende la explicación de dicha enfermedad, los síntomas que son sus indicadores, los caracteres principales que reviste, el diagnóstico, tratamiento y profilaxis.
Forma un folleto de 47 páginas de impresión correcta y clara y se vende al precio de UNA PESETA en la Librería de los señores Amengual y Muntaner, Cadena, 2.—PALMA—y en la Sucursal en INCA, Rectoría, 12.

Academia de Contabilidad

Plaza de San Antonio núm. 57-1.º
Se dan lecciones diarias de 7 á 8 y de 8 á 9 de la noche y además á horas convencionales.

MANUAL DE CONSUMOS

LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS
Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, fieltos, ferias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.
POR D. VICENTE GAY TARGUÁ
Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos.
Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

ABECEDARIOS DE ZINC

PARA MARCAR TONELES, CAJONES, ETC. de 6 milímetros hasta 100
SURTIDO VARIADÍSIMO
Tinta y brochas á propósito para dicho propósito.
Papel cortado para cajones de higos pasos. Gran existencia.
Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

MONTEPIO NACIONAL IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LAS QUINTAS

(Autorizado por el Gobierno de S. M. por Real orden de 30 de Junio de 1889)
GERENCIA: Calle de San Honorato núm. 1.—BARCELONA
Delegación general en las Baleares.—Fonda de Mallorca.—Conquistador, 18
Comisaría y Agencias.—Sres. Pou y Obrador, Felanitx; Sr. D. Guillermo Fullana, calle Villanueva, 1, Manacor; Sr. D. Andrés Valls, Artá.
Depositario del capital.—Todas las casas de Banca y Crédito que designen los suscriptores.
La Delegación general del Montepío Nacional en esta provincia al representar á tan benéfica Asociación y los beneficios que reporta librando de la suerte de soldado á los que á ella se acogen, tiene el honor de participar á las familias de la misma que próximo el día en que debe verificarse el sorteo para el actual reemplazo, en breve ha de quedar cerrada la inclusión para los que quisieran inscribirse.—El Delegado general, José Barnils.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.
Elaboración por medio del vapor y venta al por mayor.
LEON, 13 y QUEVEDO, 7.—MADRID.
Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2. 20

NICOLÁS PERELLÓ CALLISTA-PEDICURO

Juanot Colom núm. 40-1.º
Extracción de toda suerte de callosidades sin que el paciente experimente ningún dolor; no el vulgar y gastado sistema de cortar y recortar los callos (con el que no se consigue más que un ligero alivio, pues que luego se desarrollan con mayor intensidad, y además espone al paciente á fatales consecuencias) sino su verdadera extracción, por medio de la cual se alcanza la curación en muchos casos y siempre un completo y largo alivio.
Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en los numerosos pacientes que me han honrado con su confianza.
Horas de despacho: los días laborables, de 9 á 2 y de 4 á 6 de la tarde.

SUBASTA

Para el jueves 18 del actual mes á las seis y media de la tarde, en la plaza de Cort se rematará á favor del mejor postor, la finca situada en la calle de San Miguel, núm. 7 consistente en 4 pisos, terrado y agua á grifo. Está libre de censo. 3-1

Se alquila.—por 5 duros mensuales una tienda con habitaciones interiores y agua de fuente situada calle de la Luz número 21, con vista á la plaza de Cort.

Nodrizas y sirvientas
Se proporcionan en la calle de San Miguel número 139. 20-6

Se alquila en la calle del Estanco núm. 7 un piso 3.º con mirada al Borne, con agua á grifo, cinco dormitorios, un cuarto en el porche, terrado y otras comodidades; su entrada por la calle de Mezquida núm. 6. Informarán en el principal.

Ayer se perdió desde el Colegio de la Pureza al Mercado un rosario con cuentas negras y encadenado de plata. Al que lo entregue á su dueño calle de la Unión núm. 43 principal, será gratificado.

Se vende una galerita
Miguel Monserrat, constructor de carruajes, frente al cuartel del Carmen tiene el encargo.

Para alquilar.—Lo están dos tiendas (botiques) una en la calle de Ballester, núm. 70, y otra en la de Manterros, núm. 28. Ambas tienen agua. La última es apropiada para fábrica de sombreros ó industrias análogas. Informes, en la calle de Ballester, 45, 2.º

Se alquila.—Un piso 3.º en la calle de San Miguel, número 3. Tiene agua á grifo, vistas á la Plaza y un terrado á piso. Las llaves en el otro 3.º de la misma casa.

Alquileres.—Se alquila una tienda con entresuelos de mucha capacidad n.º 20 calle del Mar, dos tercetos pisos con agua de pozo calle de la Botería n.º 14; darán razón en el primer piso de la última calle.

Panadería de Damián Frau
Plaza de la Paja
Desde el día 16 en adelante se expenderá pan de las mismas clases, precio y peso, del que se elabora en las factorías. 24

Licor de Brea
Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.
4 reales frasco
Farmacia de las Copiñas—Plaza de Antonio Maura.

Aguas naturales DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO
Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.
Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO Ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el apetito en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.
Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.
Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza. 100-2

Vinicultores y Viticultores

Se han recibido
Acido salicílico Schlumberger
Acido tartárico 1.ª calidad
Acido tánico ó tanino al eter
que se expenden á precios económicos en la Droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 23.

Excelsior—Desinfectante automático
Medio profiláctico contra el cólera, difteria, tífus, escarlatinas, tos perina, tisis etc.
Impide la podredumbre, mohosidad; extermina la polilla, las moscas, mosquitos y demás insectos.

Caballo para vender

Informarán, calle de la Concepción, número 14, 2.º 12